



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de junio de 2023
TR. N° 0245-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de junio de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0245-2023-CU-UNALM.- La Molina, 27 de junio de 2023.
CONSIDERANDO: Que, mediante Carta S/N de fecha 09 de mayo de 2023, el Ph.D. Federico Celedonio Díaz Trujillo, presenta su renuncia a la plaza de contrato docente DC-A3 (8 horas semanales), en el área de Especialidad de Mejoramiento Genético de Plantas en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 09 de mayo de 2023, por motivos personales; Que, mediante Resolución N° 193-FA-2023, de fecha 25 de mayo de 2023, la Facultad de Agronomía, acepta la renuncia del Ph.D. Federico Celedonio Díaz Trujillo, en la plaza Docente Nivel DC-A8 en el Área de Especialidad de Mejoramiento Genético de Plantas, a partir del 09 de mayo de 2023, por motivos personales; Que, mediante Dictamen N° 203-2023-CD-UNALM, de fecha 16 de junio de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario, aceptar la solicitud de la Facultad de Agronomía, referente a la renuncia voluntaria del Ph.D. Federico Celedonio Díaz Trujillo, en la plaza de contrato docente DC-A3 (8 horas semanales), en el área de Especialidad de Mejoramiento Genético de Plantas en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 09 de mayo de 2023; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310°, literal a) y 327°, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 203-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución N° 193-FA-2023 de la Facultad de Agronomía, aprobando la renuncia voluntaria del Ph.D. Federico Celedonio Díaz Trujillo, en la plaza de contrato docente DC-A3 (8 horas semanales), en el área de Especialidad de Mejoramiento Genético de Plantas en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 09 de mayo de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL